

A LAS HH. PETRA PIERNAVIEJA Y GERTRUDIAS GARCÍA

Salamanca, 29 junio 1874

MF I 4. Autógrafa.

Entre las cartas que se conservan de la M. cándida, ésta es la primera escrita a algún miembro de la Congregación. Está dirigida a dos Hermanas que se encuentran en el balneario de Ledesma, en la provincia de Salamanca.

La mención hecha en la posdata deja claro que una de ellas es Gertrudis García Febrero, quien formaba parte del grupo de cinco Hermanas que se unen a la M. Cándida en el momento de la fundación de la Congregación.

En la carta no nombra a la otra Hermana que está con Gertrudis en Ledesma. Sin embargo, Petra es la interlocutora directa de la M. Cándida en buen aparte de su comunicación: “¿Cómo está Vd de sus dolores?...”, ¿Cómo Vd. dice...” Este hecho nos ofrece algunos indicios para su identificación; indicios que quedan confirmados por el *Libro de biografías de las primeras Hijas de Jesús*, en el que se nos indica que, poco después de la apertura de las clases –el 1º de enero de 1874-, Petra Piernavieja empezó a sentir unos dolores reumáticos muy fuertes, y, al no lograr la mejoría deseada con medicinas y tratamientos en Salamanca, el médico le recetó las aguas termales de Ledesma, donde la acompañó Gertrudis García.

En esta carta se siente el cariño con que la M. cándida la trata y el interés que revela por la mejoría de su salud. No deja de ser significativo que la primera correspondencia que se conserva entre la M. Cándida y sus hijas esté dirigida a Petra Piernavieja, que le motivó tantos sufrimientos en los primeros años.

Por otro lado, esta carta tan sencilla, en la que la M. Cándida revela su espontaneidad al escribir y deja entrever la anchura y el afecto de su corazón, gira toda ella alrededor de un tema que va a ser muy frecuente en sus cartas a las Hermanas: la preocupación por la salud y el interés por las enfermas. Estos sentimientos son tan marcados en su correspondencia, que se llega a pensar en una casi obsesión, si no se profundiza en lo que está por debajo de todo ello, como motivando en el fondo esos sentimientos y de su expresión en palabras.

De hecho, la M. Cándida, que ama con amor personal y único a cada una de sus hijas, se vuelca en cariño a las que por su enfermedad son en la comunidad los miembros más débiles y necesitados de atención y cuidados. Se la ve consciente de su vocación en la Iglesia. Sabe que el Señor le ha dado una luz especial para leer el Evangelio e intentar vivirlo y expresarlo desde un ángulo peculiar, y necesita compañeras que compartan la experiencia de esta gracia; el don de que el Señor le ha hecho portadora tiene como exigencia nuclear la realización comunitaria. Como fundadora y primera superiora general, se siente, de alguna forma, responsable de aquéllas cuyos pasos el Espíritu Santo va dirigiendo hacia la Congregación, y en cuyas vidas se mantendrá en plena vitalidad el carisma de las Hijas de Jesús.

En los comienzos, debido a causas múltiples, reforzadas por la escasez de recursos económicos en que viven las primeras comunidades, muchas se ponen enfermas y varias mueren en plena juventud o en una edad en que se podría esperar un gran rendimiento apostólico.

Todo ello la lleva a expresar con mucha frecuencia la preocupación, llena de afecto, por las enfermas y delicadas de salud.

Ihs

El Espíritu consolador llene esos dos corazones de su dulcísimo amor.

Mis muy amadas hijas: Recibí su tan deseada grata. Por Dios, hijas de mi alma, cuídense Vds. mucho y no pasen mal rato por nada, mucha caridad una con la otra, y no dejar de levantar el corazón y la mente al cielo y esto continuamente, porque saben Vds. lo que trabaja y con qué astucia el negro, que tanto guerra da. Mucha oración y unión, y el Señor recompensará el sufrimiento de Vds.

Todos estos días me acuerdo mucho de Vds., pero en especial ayer y hoy, pensando si oirán misa; y, cuando voy a comulgar, no puedo por menos de pensar en Vds., que no podrán tener este consuelo¹. Licencia tienen Vds. para hacerlo, si tienen ocasión; yo, lo poco que hago es para Vds.

¿Cómo está Vd.² de sus dolores? Por Dios, si se ponen Vds. malas, avisen en seguida; estoy con cuidado hasta que vengan, como Vd. dice, a su nido, como las golondrinitas. Me parece bien lo que Vd. me decía por el médico, si aprueba que tome aquel día por la mañana; y, si no aprueba, un día más; paciencia. Lo que yo quiero es que estén Vds. tranquilas y no se alteren por nada, para que hagan provecho los baños y vengan buenas del todo. ¿No es verdad que lo harán así? Sí, hijas de mi corazón, y así lo espero.

Escapularios, medallas y dinero mandaré cuando vayan por Vds.

Me agrada que ponga Vd. así como lo ha hecho, escribir de cada día lo que pasa, y lo mismo la cuenta, lo que gastan, sin dejar por eso lo que haga falta.

Recuerdos de todas las Hermanas, y Vds. no se olviden de su madre, que las ama con todo el corazón.

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS

¹ En un momento histórico en que la Iglesia dificultaba la participación diaria en la eucaristía por la comunión, r 6, 1872). la M. Cándida había indicado en las Constituciones: “comulgarán cada semana los días que les fueren señalados” (cf. esta determinación venía concretada en las primeras *costumbres*, que redactó alrededor de 1875; allí presenta ella una lista interminable de ellas en que encuentra motivos para que las Hermanas puedan comulgar. Por las *Reseñas históricas* se ve que el 9 de abril de 1874, el Sr. Magistral, D. Antonio García, aprueba la práctica de la comunión diaria, que ya se había hecho realidad en la Congregación (cf. RH c p.30)

Dentro de la disciplina religiosa de la época, correspondía a la superiora dar la autorización a las Hermanas para la comunión.

² Sin explicitar su nombre, se está dirigiendo a Petra Piernavieja Valens. Era natural de Rueda (Valladolid) e hija de D. Pedro Piernavieja y D.^a Valentina Valens. Hizo en Valladolid los estudios de Magisterio, y allí conoció al P. Herranz, que la presentó a la M. Cándida como su posible compañera en la concreción del proyecto de la Congregación de las Hijas de Jesús. De hecho, a pesar de no ver clara la autenticidad de su llamada y sus posibilidades de integración en la primera comunidad de la Congregación, la M. Cándida cedió ante la perspectiva del P. Herranz y la admitió; ella era la única maestra con título entre las seis primeras Hijas de Jesús.

Habiendo emitido sus primeros votos el 8 de diciembre de 1873, le fue confiada poco después la responsabilidad de la clase de Santa Teresa. Las deficiencias de carácter, que ya se empezaban a notar en ella en el tiempo del noviciado, se van haciendo más acentuadas por otro lado, es muy pronto acometida por fuertes dolores reumáticos, que no consigue superar ni con medicinas ni con los baños termales en Ledesma.

A petición suya, el Sr. Obispo de Salamanca, en 1876, le da permiso para pasar algún tiempo con su familia. Aunque en la Congregación se opinase que no debía volver, Petra, a través de la intervención de algunas personas, entre ellas el Sr. Obispo, consigue ser nuevamente recibida en la primera comunidad de Hijas de Jesús.

Después de un brevísimo tiempo de calma vuelven a aparecer, y ahora con más fuerza, los problemas psíquicos de Petra; sus actitudes son causa de grandes y constantes sufrimientos para la M. Cándida; la situación es toda ella tan grave, que se teme por la salud de la M. Fundadora.

Se ponen en juego innumerables recursos humanos para ayudarla a cambiar su manera de proceder. Agotados todos estos medios, le escribe el P. Herranz urgiéndola, con palabras muy claras y fuertes, a dejar la Congregación de las Hijas de Jesús, lo que ella hace por fin el 16 de mayo de 1880 después de la dispensa de sus votos religiosos, que le es concedida por el Sr. Obispo de Salamanca (cf. B 1,4; RC 4)

A la H. Gertrudis³, que me alegro que tenga presente el día que vinimos y que sea buena, cada vez más.

El Padre⁴ pregunta por Vds. y su hermana nos dijo cómo llegaron Vds.

³ Gertrudis García Febrero, el cuarto miembro admitido en el Instituto por la M. Cándida, era hija de D. Santos García y de D.^a Josefa Febrero y nació el 6 de noviembre de 1844, en Castroverde de Campos (Zamora).

Forma parte del grupo de cinco Hermanas que se unen a la M. Cándida en el momento de la fundación de la Congregación de las Hijas de Jesús. Empieza, pues, su vida religiosa el 8 de diciembre de 1871 y en la misma fiesta de la Inmaculada del año 1873 hace su primera profesión. El 24 de septiembre de 1903 se consagra para siempre al Señor, juntamente con la M. Cándida y las 42 Hermanas que son las primeras en hacer los votos perpetuos en la Congregación.

Desde los comienzos de su vida religiosa, Gertrudis supo asumir los sencillos quehaceres domésticos como expresión de su amor a Dios y a las Hermanas, entregándose con alegría a lograr, dentro de la precariedad de medios, el ambiente de bienestar, tan importante en una comunidad.

Después de haber estado en los colegios de Salamanca, Tolva y Arévalo, pasó algunos años en el noviciado de Salamanca, en donde falleció el 7 de julio de 1926 (cf. B 1,5; RC 5)

⁴ Por la forma de indicarlo, nos inclinamos a creer que la M. Cándida se refiere al P. Herranz. Sin embargo, parece más probable que se trate aquí de D. Antonio García. Don Antonio García Fernández era magistral de la catedral. Al marcharse los jesuitas en abril de 1874, el obispo de Salamanca le hizo rector del seminario y le encargó la dirección espiritual de las Hijas de Jesús (cf. RH p.16-17). En 1875 fue nombrado obispo de Zamora. En 1887 lo encontramos en la sede episcopal de Segovia; él da la aprobación al colegio de Bernardos, que se inaugura el 29 de septiembre de este año, y anima después a la M. Cándida a la fundación de Segovia.